

Asunción, 1 de setiembre de 2026

NOTA OSN N°: 414/2026

Señor  
Sergio Cuquejo, Director  
Teatro Municipal "Ignacio A. Pane"  
**Presente**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), a fin de saludarlo cordialmente y, al mismo tiempo, solicitar su valioso apoyo para autorizar el acceso y uso de las instalaciones del Teatro en el, del 7° **Concierto Internacional 2026** de nuestra institución.

Al respecto, cabe señalar que el **ensayo general** y el **concierto** se encuentran previstos para los días **9 y 10 de setiembre del corriente**, respectivamente, a las 20:00h en el Teatro Municipal "Ignacio A. Pane", con **acceso libre y gratuito para toda la ciudadanía**.

En esta oportunidad, el público podrá disfrutar de un destacado programa integrado por obras de gran relevancia del repertorio universal, cómo el Poema Sinfónico "Ka'aguy ryakuã", H. Villa-Lobos, Concierto para Guitarra W501y L. V. Beethoven, Sinfonía n.º 6 Op. 68 en Fa mayor, "Pastoral". Dicho concierto será dirigido por el maestro **Heinz Fast, (PY)** y **contará con la participación especial de la solista Guitarrista Clásica Gabriela Leite del (BR)**

Se solicita autorizar el ingreso del plantel artístico, personal técnico y de apoyo de la OSN, conforme al siguiente cronograma:

| Fecha                                   | Hora           | Actividad                                                                  |
|-----------------------------------------|----------------|----------------------------------------------------------------------------|
| <b>Miércoles 9 de setiembre de 2026</b> | 9:30h          | Traslado de instrumentos con Asunción Vanpack (OSN - Teatro Municipal)     |
|                                         | 10:00h         | Montaje del escenario                                                      |
|                                         | 12:00 a 15:00h | <b>Ensayo General</b>                                                      |
| <b>Jueves 10 de setiembre de 2026</b>   | 18:00          | Ingreso del Personal de Apoyo de la OSN                                    |
|                                         | 20:00h         | <b>Concierto</b>                                                           |
| <b>Viernes 11 de setiembre de 2026</b>  | 9:00h          | Traslado de instrumentos con la empresa Vanpack, Teatro municipal a la OSN |





1. Requerimientos técnicos

- Operador de luces habilitado por el Teatro.
- Servicio de limpieza general y acondicionamiento de camerinos.
- Asignación de camerinos diferenciados para Director Artístico, músicos femeninos y músicos masculinos.
- Encendido del sistema de aire acondicionado durante montaje, ensayo y concierto.

2. Espacios de estacionamiento

Se solicita prever lugares destinados a:

- Camión de la empresa Vanpack (**día de montaje y desmontaje**)
- Vehículos oficiales de la OSN (**día de montaje y desmontaje**)
- Directora General Mg. María Victoria Sosa Zárate y Director Artístico M° Enrique Alfonso), **día del concierto**.
- M° Heinz Fast, Director invitado (**día de ensayo y concierto**)

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano la habitual colaboración institucional, hago propicia la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más alta consideración y estima



Mg. María Victoria Sosa Zárate  
Directora General  
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 1 de setiembre de 2026

NOTA OSN N. °415/2026

Señora  
Agustina Ramírez  
Instituto Pianístico Prof. Francisco Marín Noguera

**Ref.:** viabilidad a uso de sala (exp. 383/2026)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarla cordialmente y, al mismo tiempo, referirme a la solicitud de uso del Salón Auditorio "Remigio Pereira" de la Orquesta Sinfónica Nacional, presentada mediante Expediente N° 383/2026, para la realización de una grabación de audición, como material de apoyo para una audición internacional.

En ese sentido, la Dirección Artística comunica la viabilidad del pedido, conforme al horario designado

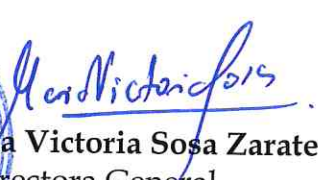
Fecha: 3 de octubre del corriente año  
Horario: 19:00 a 20:30 horas

En el marco del compromiso institucional de apoyo a iniciativas académicas y culturales, se solicita amablemente la suscripción del Acuerdo de Uso Gratuito de Bienes de la Orquesta Sinfónica Nacional, cuya copia se adjunta a la presente.

Asimismo, se designa a la Srta. Andrea Núñez Salas como nexo y responsable institucional para la coordinación correspondiente. A continuación, se detallan sus datos de contacto:

Correo electrónico: andreanunez@osn.gov.py  
Teléfono: (0981) 182-427

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla atentamente.

  
  
**Mg. María Victoria Sosa Zarate**  
Directora General  
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 2 de setiembre de 2026

NOTA OSN N.º 416/2026

Señora  
**Claudia Lorena Franco Quevedo, Directora**  
**Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI)**  
**Presente**

Tengo el agrado de dirigirme a vuestra excelencia en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), a fin de saludarla cordialmente y, al mismo tiempo, referirme a la nota presentada según Exp. N.º 269/2026, mediante la cual se solicita la participación de la OSN en la en el marco de la realización de la ceremonia Oficial de entrega del "Disco Honorario de Platino IFPI Latín America & Caribbean 2026" prevista en fecha 3 de setiembre del corriente desde las 9:00h en el Centro de Eventos del Paseo La Galería de la ciudad de Asunción.

Al respecto, confirmo mi asistencia al evento, así como la participación de un arpista y del Ensamble Fusión de la OSN, a fin de dar realce a este importante evento cultural, orientado al reconocimiento de la industria musical y a la puesta en valor de la propiedad intelectual de nuestro país.

Con el propósito de coordinar los aspectos logísticos y artísticos inherentes a dicha participación, ha sido designado como responsable institucional el Maestro Enrique Alfonso, quien permanecerá a disposición para cualquier consulta o articulación necesaria. A continuación, se detallan sus datos de contacto:

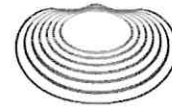
- Correo Electrónico: [direccionartistica@osn.gov.py](mailto:direccionartistica@osn.gov.py)
- Teléfono: (021) 220 328
- Celular: 0971 208 382

Asimismo, en concordancia con nuestro compromiso de cooperación y visibilidad institucional, se solicita cordialmente a los organizadores la inclusión del logo de la Orquesta Sinfónica Nacional en el flyer oficial del evento, en carácter de "Apoyo", así como la mención de la institución como entidad colaboradora en los distintos medios de difusión y redes sociales, incluyendo la referencia a @lasinfonicapy.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle las expresiones de mi más alta consideración y estima.



Mg. María Victoria Sosa Zárate  
Directora General  
Orquesta Sinfónica Nacional



Asunción, 03 de setiembre de 2026.

Nota OSN N°: 417/2026

Señor

**Luis Adolfo Bello López, Intendente**

Municipalidad de Asunción

Presente



Me dirijo a usted, en representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, a fin de poner a conocimiento y, al mismo tiempo, **solicitar su urgente intervención** ante la situación de riesgo que actualmente se presenta frente al predio de esta institución, ubicado en la calle **Coronel Ayala Velázquez N.º 376 casi Capitán Brizuela**.

Al respecto, cabe señalar que el árbol, cuyo retiro fuera **oportunamente solicitado ante esa Municipalidad** (Expediente N° 46915/2025 y Mesa de Entrada de la Dirección General de Gabinete N° 376/2025), ha sufrido recientemente un **desprendimiento de gran magnitud, partiéndose en dos y cayendo una de sus partes hacia el sector de la calle**, generando una situación de peligro para las personas, vehículos y transeúntes que circulan por el lugar.

La situación reviste **especial gravedad**, considerando que la parte restante del árbol se encuentra actualmente en condición inestable y presenta **riesgo de caída hacia la muralla perimetral y el edificio de la Orquesta Sinfónica Nacional**, pudiendo ocasionar daños a la infraestructura edilicia, instalaciones eléctricas, además de representar un **riesgo directo para la integridad física de funcionarios, músicos, usuarios y terceros**.

Cabe recordar que la **Orquesta Sinfónica Nacional es una institución pública dependiente de la Presidencia de la República**, por lo que resulta fundamental adoptar, con carácter preventivo y urgente, todas las medidas necesarias para resguardar tanto la seguridad de las personas como la integridad del patrimonio público.

En este sentido, **la permanencia de la parte restante del árbol constituye una situación que requiere atención inmediata**, dado que un nuevo desprendimiento podría producirse de manera imprevisible y generar consecuencias de mayor gravedad. Por ello, consideramos necesario actuar **antes de que ocurra un nuevo incidente o se produzcan daños irreparables**.

Por lo expuesto, solicitamos respetuosamente:

Mg. María Victoria González  
Dirección General de la Orquesta Sinfónica Nacional

1. **La autorización urgente para proceder al destronque total del árbol**, atendiendo a las condiciones actuales de riesgo.
2. **La intervención y apoyo de la dependencia municipal competente**, a efectos de realizar las tareas necesarias de manera segura y conforme a las disposiciones municipales vigentes.
3. **La adopción de las medidas preventivas que correspondan con carácter inmediato**, considerando el riesgo que representa la parte restante del árbol para la vía pública, la muralla perimetral y el edificio de la Orquesta Sinfónica Nacional.
4. **Se sirva disponer una respuesta a la presente solicitud a la mayor brevedad posible**, considerando el carácter urgente de la situación y la posibilidad de que se produzca un nuevo desprendimiento con consecuencias para personas y bienes públicos.

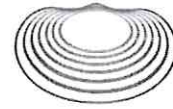
Asimismo, se incorpora en el **código QR** adjunto el registro fotográfico que evidencia el estado actual del árbol, el desprendimiento ya ocurrido y la proximidad de la parte restante a la muralla y al edificio institucional.

Confiando en la pronta intervención de esa Municipalidad y atendiendo especialmente a la **necesidad de prevenir daños mayores y preservar la seguridad de las personas y del patrimonio público**, agradecemos desde ya la atención prioritaria que pueda brindarse a la presente solicitud.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo atentamente.



  
**María Victoria Sosa Zarate**  
**Directora General**  
**Orquesta Sinfónica Nacional**



Anexo correspondiente a la NOTA OSN N° 417-2026, evidencia fotográfica del estado del árbol caído en formato QR



Asunción, 04 de setiembre de 2026.

Nota OSN N°: 419/2026

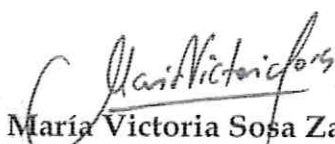
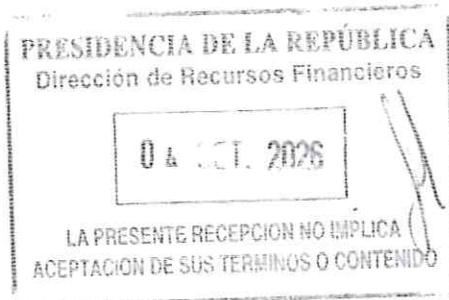
Señora  
**Lic. Dolores González, Directora**  
Dirección de Recursos Financieros  
Presidencia de la República  
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud.; con el objeto de remitir los Informes Patrimoniales correspondientes al mes de **AGOSTO 2026**, de la **Actividad: 37 Fomento de la Obra Sinfónica - Orquesta Sinfónica Nacional**.

Al respecto, se detallan a continuación los formularios adjuntos:

1. **F.C. 04: Movimiento de Bienes de Uso**
2. **F.C. 05: Consolidación de Bienes de Uso**

Sin otro particular, me despido atentamente.

  
**María Victoria Sosa Zarate**  
Directora General  
Orquesta Sinfonica Nacional

**Lic. Mirtha Ayala**  
Téc. Verif. Adm. y Financiero  
Dirección de Recursos Financieros  
Presidencia de la Republica

Asunción, 4 de setiembre de 2026

NOTA OSN N. °421/2026

Señor

**José Velasco**

Contrabajista y Director del Festival Internacional de Contrabajo "Bass unción"

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), con el fin de saludarlo cordialmente y, a la vez, dar respuesta a la nota presentada en el marco de la IV edición del Festival Internacional de Contrabajo "Bass unción", a realizarse del 16 al 20 de noviembre del corriente año en la ciudad de Asunción.

En dicho contexto, cabe destacar la participación del reconocido contrabajista y pedagogo Joel Braun, quien ya estuvo presente en la edición anterior con gran éxito y que tomará nuevamente parte en las actividades previstas para esta nueva edición.

Al respecto, esta institución se complace en comunicarle la viabilidad administrativa y artística de lo solicitado, en los términos cuyos detalles se adjuntan en la presente nota.

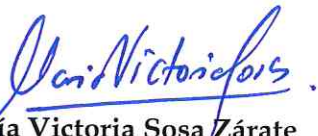
Con el propósito de coordinar los aspectos logísticos y artísticos inherentes a esta participación, ha sido designado como responsable institucional el Maestro Enrique Alfonso, quien permanecerá a disposición para cualquier consulta o articulación necesaria. Sus datos de contacto son los siguientes:

- Correo electrónico: [direccionartistica@osn.gov.py](mailto:direccionartistica@osn.gov.py)
- Teléfono: (021) 220 328
- Celular: 0971 208 382

Finalmente, en línea con nuestro compromiso de apoyo y visibilidad institucional, se solicita a la organización del festival:

- Incluir el logotipo de la OSN de manera central en toda la folletería y material de prensa del evento, en calidad de principal auspiciante
- Mencionar a @lasinfonicapy en los medios de comunicación como entidad colaboradora.

Sin otro particular, y quedando a la espera de continuar fortaleciendo esta colaboración, le saludo muy cordialmente.

  
**Mg. María Victoria Sosa Zárate**  
Directora General  
Orquesta Sinfónica Nacional



COMPROMISOS INSTITUCIONALES ASUMIDOS POR LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL  
EN EL MARCO DEL IV FESTIVAL INTERNACIONAL DE CONTRABAJO "BASSUNCIÓN"

- Cobertura de hospedaje y alimentación del Maestro Joel Braun durante su estadía en la semana del evento.
- Usufructo de las instalaciones de la OSN para el desarrollo del masterclass y para la realización del concierto de cierre, a llevarse a cabo el viernes 20 de noviembre a las 20:00 hs., incluyendo el ensayo previo, previsto para las 18:00 hs.
- Asignación de un pianista acompañante para cubrir los ensayos y el concierto de cierre mencionado.
- Apoyo institucional en el diseño del flyer de promoción y difusión de las actividades del festival, a través de los canales institucionales de la orquesta.
- Coordinación de una reunión institucional entre la Dirección de la OSN y el Maestro Joel Braun durante su estadía, con el objetivo de presentar un borrador de convenio elaborado por esta institución, orientado a establecer lazos de cooperación con la Universidad de Texas en Austin.



Asunción, 26 de agosto de 2026

**NOTA OSN N.º 422 /2026**

Señora  
Chiara D'Odorico  
Solista de Piano  
**Presente**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional del Paraguay (OSN), a fin de extenderle una cordial invitación para participar en calidad de solista de piano, en el 9º Concierto del ciclo de la Temporada Internacional 2026.

En cumplimiento de nuestra misión de promover y difundir la música sinfónica nacional y universal, consideramos que su destacada trayectoria y reconocido talento artístico representarán un valioso aporte para el óptimo desarrollo musical de esta presentación, además de constituir una fuente de inspiración para nuestros músicos y para el público que acompaña habitualmente nuestras actividades.

El concierto se llevará a cabo el día jueves 26 de noviembre del año en curso, a las 20:00 horas, en el Teatro Municipal "Ignacio A. Pane" de la ciudad de Asunción.

Adjunto a esta nota, encontrará datos adicionales de compromiso mutuo para el éxito del concierto y asegurar una experiencia musical memorable para todos.

A la espera de una pronta respuesta y confiados de contar con su participación y contribución en este proyecto, me despido muy atentamente.



  
**María Victoria Sosa Zárate**  
Directora General  
Orquesta Sinfónica Nacional

| <b>CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES</b>                   |                         |                                            |
|----------------------------------------------------|-------------------------|--------------------------------------------|
| <b>MAESTRA CHIARA D'ODORICO (SOLISTA INVITADA)</b> |                         |                                            |
| <b>NOVIEMBRE 2026</b>                              |                         |                                            |
| <b>DÍA</b>                                         | <b>HORA</b>             | <b>ACTIVIDAD</b>                           |
| Sábado 21/11                                       | Según reserva de pasaje | Llegada al aeropuerto<br>Silvio Petrossi   |
| Lunes 23/11                                        | 12:15 -15:00            | Ensayo ordinario                           |
| Miércoles<br>25/11                                 | 12:15 -14:15            | Ensayo general                             |
| Jueves 26/11                                       | 20:00                   | 9° Concierto Internacional de<br>Temporada |
| Viernes 27/11                                      | Según reserva de pasaje | Salida del aeropuerto Silvio Petrossi      |



**M° Enrique Alfonso**  
Director Artístico  
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 4 setiembre de 2026

**NOTA OSN N.º 423/2026**

Abg. Miguel Ishida, *Presidente*

**Comisión Organizadora del 90º Aniversario de la Inmigración Japonesa al Paraguay**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), con el propósito de expresar nuestro sincero y especial agradecimiento a la Honorable Comisión Organizadora por la valiosa colaboración, confianza y acompañamiento brindados a nuestra institución durante las diversas actividades desarrolladas, en el marco de la celebración del 90.º Aniversario de la Inmigración Japonesa al Paraguay – Edición 2026, bajo el lema “Gratitud, respeto y lazos de 90 años”.

En este contexto, deseamos destacar especialmente las oportunidades de encuentro y cooperación que hicieron posible la participación de la Orquesta Sinfónica Nacional en las distintas actividades conmemorativas, entre las que se encuentran:

- En el mes de marzo: participación en el Concierto Internacional, realizado en el Teatro Municipal “Ignacio A. Pane”, con acceso libre y gratuito para toda la ciudadanía.
- En el mes de mayo: presentación de la Orquesta Sinfónica Nacional en la ciudad de La Colmena, Departamento de Paraguari, contribuyendo a la descentralización de las actividades culturales y al acercamiento de la música sinfónica a dicha comunidad.
- En el mes de agosto: participación en las actividades desarrolladas con motivo de la Visita Oficial a la República del Paraguay de Sus Altezas Imperiales, ocasión de especial relevancia para el fortalecimiento de los vínculos de amistad y cooperación entre Paraguay y Japón.

Estas acciones constituyeron valiosas oportunidades para promover el intercambio cultural, la cooperación y el acercamiento entre nuestros pueblos a través del Arte y la música, reafirmando el importante papel de la música y de las expresiones artísticas como instrumentos de encuentro, diálogo y fortalecimiento de los lazos entre las naciones.

La Orquesta Sinfónica Nacional, en su carácter de organismo oficial del Estado, impulsa de manera permanente acciones orientadas a la diplomacia cultural, la cooperación internacional y la democratización del acceso a las artes promoviendo, a través de la música, espacios de integración y relacionamiento con la ciudadanía y con instituciones nacionales e internacionales.

En este sentido, expresamos nuestro especial interés en dar continuidad a esta fructífera colaboración durante el año 2027, renovando nuestra disposición para desarrollar conjuntamente nuevas iniciativas que contribuyan al fortalecimiento de los vínculos culturales entre Paraguay y Japón y, particularmente, para considerar la participación y colaboración de la Honorable Comisión Organizadora en los Conciertos de Temporada 2027 de la Orquesta Sinfónica Nacional.

Reiteramos nuestro profundo agradecimiento por la confianza, el acompañamiento y la cooperación brindados durante el presente año, que hicieron posible concretar conjuntamente diversas acciones de significativo valor cultural e institucional.

Sin otro particular, y agradeciendo desde ya la atención y consideración dispensadas a la presente, hago propicia la ocasión para saludarle con la más distinguida consideración



Mg. Maria Victoria Sosa Zárata  
**Directora General**  
**Orquesta Sinfónica Nacional**

Asunción, 7 de Setiembre de 2026

**NOTA OSN N.º 424 /2026**

*Señora Ministra*

Tengo el alto honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), a fin de hacerle extensiva una cordial y distinguida invitación para participar del 7.º Concierto Internacional de la Temporada 2026, organizado conjuntamente con la Embajada de la República Federativa del Brasil en Paraguay, que tendrá lugar el jueves 10 de setiembre del corriente año, a las 20:00 horas, en el Teatro Municipal Ignacio A. Pane, con acceso libre y gratuito para toda la ciudadanía.

El concierto contará con la especial participación **de Gabriele Leite, reconocida guitarrista clásica brasileña, nacida en 1997 en Cerquillo, São Paulo**, quien se proyecta como una de las intérpretes más sobresalientes de su generación en el ámbito de la música instrumental. Su trayectoria artística se distingue, asimismo, por su aporte a la apertura de nuevos espacios y referentes en el ámbito de la guitarra de concierto, trascendiendo barreras sociales y culturales.

Graduada de la Universidad Estatal de São Paulo (UNESP), Gabriele Leite hizo historia al convertirse en la primera mujer negra brasileña en obtener una maestría con honores en la prestigiosa Manhattan School of Music de Nueva York, consolidando una trayectoria internacional caracterizada por la excelencia, el compromiso y la sensibilidad artística.

En este contexto, la presencia de Vuestra Excelencia constituirá un especial honor para nuestra institución y conferirá una significativa relevancia a esta celebración de la música y de los vínculos culturales entre ambas naciones. Asimismo, nos permitimos poner a consideración de Vuestra Excelencia la posibilidad de mantener un breve encuentro personal con la artista Gabriele Leite, en su despacho, el día miércoles 9 o jueves 10 de setiembre respectivamente, en horas de la mañana, ocasión que permitirá saludarla y conocerla personalmente previo a su presentación en nuestro país.

A tales efectos, agradeceremos confirmar su asistencia y, de ser posible, la disponibilidad para dicho encuentro con la Lic. Patricia Fariña, al teléfono (0982) 713-346.

Hago propicia la ocasión para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

MARIA VICTORIA Sosa Zarate  
Firmado digitalmente  
por MARIA VICTORIA  
SOSA ZARATE

Directora General  
Orquesta Sinfónica Nacional

**A su Excelencia**

***Alicia Pomata, Ministra***

**Ministerio de la Mujer**

**E.\_\_\_\_\_S.\_\_\_\_\_D.**

Asunción, 7 de Setiembre de 2026

NOTA OSN N.º 425 /2026

Señora

*Ministra – Secretaria Ejecutiva:*

Tengo el alto honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), a fin de hacerle extensiva una cordial y distinguida invitación para participar del 7.º Concierto Internacional de la Temporada 2026, organizado conjuntamente con la Embajada de la República Federativa del Brasil en Paraguay, que tendrá lugar el jueves 10 de setiembre del corriente año, a las 20:00 horas, en el Teatro Municipal Ignacio A. Pane, con acceso libre y gratuito para toda la ciudadanía.

El concierto contará con la especial participación de **Gabriele Leite, reconocida guitarrista clásica brasileña, nacida en 1997 en Cerquillo, São Paulo**, quien se proyecta como una de las intérpretes más sobresalientes de su generación en el ámbito de la música instrumental. Su trayectoria artística se distingue, asimismo, por su aporte a la apertura de nuevos espacios y referentes en el ámbito de la guitarra de concierto, trascendiendo barreras sociales y culturales.

Graduada de la Universidad Estatal de São Paulo (UNESP), Gabriele Leite hizo historia al convertirse en la primera mujer negra brasileña en obtener una maestría con honores en la prestigiosa Manhattan School of Music de Nueva York, consolidando una trayectoria internacional caracterizada por la excelencia, el compromiso y la sensibilidad artística.

En este contexto, la presencia de Vuestra Excelencia constituirá un especial honor para nuestra institución y conferirá una significativa relevancia a esta celebración de la música y de los vínculos culturales entre ambas naciones. Asimismo, nos permitimos poner a consideración de Vuestra Excelencia la posibilidad de mantener un breve encuentro personal con la artista Gabriele Leite, en su despacho, **el día miércoles 9 o jueves 10 de setiembre respectivamente en horas de la mañana**, ocasión que permitirá saludarla y conocerla personalmente previo a su presentación en nuestro país.

A tales efectos, agradeceremos confirmar su asistencia y, de ser posible, la disponibilidad para dicho encuentro con la Lic. Patricia Fariña, al teléfono (0982) 713-346.

Hago propicia la ocasión para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

**MARIA VICTORIA** Firmado digitalmente  
**SOSA ZARATE** por MARIA VICTORIA  
SOSA ZARATE

Directora General  
Orquesta Sinfónica Nacional

A su Excelencia

Adriana Ortiz Semidei, *Ministra*  
Secretaria Ejecutiva  
**Secretaria Nacional de Cultura**

Asunción, 7 de setiembre de 2026

NOTA OSN N.º 426/2026

*Señora Ministra-Coordinadora General*

Tengo el alto honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), a fin de hacerle extensiva una cordial y distinguida invitación para participar del 7.º Concierto Internacional de la Temporada 2026, organizado conjuntamente con la Embajada de la República Federativa del Brasil en Paraguay, que tendrá lugar el jueves 10 de setiembre del corriente año, a las 20:00 horas, en el Teatro Municipal Ignacio A. Pane, con acceso libre y gratuito para toda la ciudadanía.

El concierto contará con la especial participación de **Gabriele Leite, reconocida guitarrista clásica brasileña, nacida en 1997 en Cerquillo, São Paulo**, quien se proyecta como una de las intérpretes más sobresalientes de su generación en el ámbito de la música instrumental. Su trayectoria artística se distingue, asimismo, por su aporte a la apertura de nuevos espacios y referentes en el ámbito de la guitarra de concierto, trascendiendo barreras sociales y culturales.

Graduada de la Universidad Estatal de São Paulo (UNESP), Gabriele Leite hizo historia al convertirse en la primera mujer negra brasileña en obtener una maestría con honores en la prestigiosa Manhattan School of Music de Nueva York, consolidando una trayectoria internacional caracterizada por la excelencia, el compromiso y la sensibilidad artística.

En este contexto, la presencia de Vuestra Excelencia constituirá un especial honor para nuestra institución y conferirá una significativa relevancia a esta celebración de la música y de los vínculos culturales entre ambas naciones. Asimismo, nos permitimos poner a consideración de Vuestra Excelencia la posibilidad de mantener un breve encuentro personal con la artista invitada, en su despacho, **el día miércoles 9 o jueves 10 de setiembre respectivamente, en horas de la mañana**, ocasión que permitirá saludarla y conocerla personalmente previo a su presentación en nuestro país.

A tales efectos, agradeceremos confirmar su asistencia y, de ser posible, la disponibilidad para dicho encuentro con la Lic. Patricia Fariña, al teléfono (0982) 713-346.

Hago propicia la ocasión para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

MARIA VICTORIA Sosa Zarate  
Firmado digitalmente  
por MARIA VICTORIA  
SOSA ZARATE

Directora General  
Orquesta Sinfónica Nacional

A su Excelencia  
Sra. Antonella Albertini, *Ministra-Coordinadora General*  
Oficina de la Primera Dama  
E. \_\_\_\_\_ S. \_\_\_\_\_ D

Asunción, 6 de octubre de 2025

NOTA OSN N. °427/2025

Señora  
Prof. Laura Salazar Henning  
**Escuela de Música Clara Schumann**  
Presente

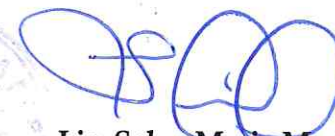
**Ref.:** viabilidad a uso de sala (exp. 291/25)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted; a los efectos de saludarla muy cordialmente en nombre y representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, con respecto a la solicitud de usufructo del salón auditorio de la OSN, conforme al Exp. 291/2025, para la realización de un *"Recital de fin de año"*, a realizarse en fecha 13 de diciembre del corriente año.

En ese sentido, la Dirección Artística, informa la **inviabilidad** del pedido, debido a superposición asignadas a otra actividad institucional.

Sin otro particular me despido cordialmente, indicando nuestra buena predisposición para futuras colaboraciones en actividades culturales.

  
**Lic. Selva Maria Maciel**  
Dirección General  
Encargada de Despacho  
Resolución OSN N° 161/2025

Asunción, 08 de setiembre de 2026.

**Nota OSN N.º 430/2026**

Señora  
*Teodora J. Recalde de Spinzi, Viceministra*  
Viceministerio de Administración Financiera  
Ministerio de Economía y Finanzas  
**Presente**

De mi mayor consideración:

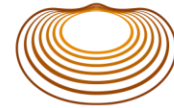
Tengo el honor de dirigirme a usted, a fin de solicitar, por su digno intermedio, la **autorización de la excepción prevista en el Artículo 7.º del Decreto N.º 6120/2026**, respecto de la migración de los saldos no ejecutados correspondientes a las cuotas del Plan Financiero del Ejercicio Fiscal 2026, a efectos de disponer la **migración total de los saldos del Plan Financiero por un monto de Gs. 18.021.615 (Guaraníes dieciocho millones veintiún mil seiscientos quince)**, correspondiente al Nivel 12-01, Actividad 37 “Fomento a la Obra Sinfónica”, Unidad Jerárquica 1960000 – Orquesta Sinfónica Nacional.

La presente solicitud obedece a la necesidad de preservar la disponibilidad de los créditos presupuestarios asignados a la institución, considerando que los saldos no migrados afectan la planificación financiera y la capacidad de ejecución de las actividades previstas para los meses restantes del presente ejercicio fiscal.

Cabe señalar que la menor ejecución registrada en determinados objetos de gasto durante la cuota correspondiente al mes de agosto responde a circunstancias de carácter operativo y administrativo que no implican la desaparición ni disminución de las necesidades institucionales. En particular, se encuentran pendientes procesos de adquisición, contratación, provisión de bienes y prestación de servicios cuya concreción se encuentra sujeta a los plazos, procedimientos y actuaciones de **otras instancias intervinientes en los procesos administrativos y financieros**, por lo que su ejecución no necesariamente coincide con el mes inicialmente previsto en la programación financiera institucional.

Asimismo, determinados requerimientos fueron objeto de reprogramación temporal en función de los tiempos efectivos de tramitación y de las necesidades operativas de la institución, manteniéndose plenamente vigentes para su ejecución durante los meses posteriores, conforme a la planificación establecida para este periodo del presente Ejercicio Fiscal.

En este contexto, los créditos cuya migración se solicita se encuentran vinculados a servicios esenciales, necesidades operativas, procesos de adquisición y



contratación en curso, mantenimiento, movilidad, combustibles, insumos, servicios administrativos y actividades misionales programadas, cuya atención resulta necesaria para garantizar la continuidad de las funciones de la Orquesta Sinfónica Nacional, **conforme a la planificación institucional establecida para el periodo restante del Ejercicio Fiscal 2026.**

En tal sentido, la migración solicitada **no representa una ampliación presupuestaria**, sino la preservación de créditos ya asignados dentro del Plan Financiero institucional, cuya utilización resulta necesaria para el cumplimiento de los objetivos y compromisos previstos para el Ejercicio Fiscal 2026.

Asimismo, considerando que el **Artículo 15 del Decreto N° 6120/2026** contempla **excepciones debidamente justificadas** en aquellos casos vinculados con gastos esenciales para la continuidad de los servicios públicos o cuya postergación pudiera generar perjuicio al interés público, se considera pertinente y necesario solicitar la autorización de la excepción correspondiente, atendiendo a la naturaleza de las actividades desarrolladas por la Orquesta Sinfónica Nacional y a la necesidad de asegurar la continuidad de su programación institucional.

El detalle de los saldos, así como la fundamentación técnica y financiera de la presente solicitud, se encuentran contenidos en el **Informe Técnico DAF N.º 02/2026**, que se adjunta como documento respaldatorio.

Por lo expuesto, solicito respetuosamente tenga a bien **autorizar la excepción correspondiente y disponer la migración total de los saldos no ejecutados del Plan Financiero, por el monto de Gs. 18.021.615 (Guaraníes dieciocho millones veintiún mil seiscientos quince)**, a fin de preservar su disponibilidad y garantizar la continuidad de las actividades institucionales, así como el cumplimiento de la programación prevista por la Orquesta Sinfónica Nacional durante el presente Ejercicio Fiscal.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla con mi distinguida consideración, **atentamente.**

MARIA  
VICTORIA  
SOSA ZARATE

Firmado  
digitalmente por  
MARIA VICTORIA  
SOSA ZARATE

**Directora General**  
**Orquesta Sinfónica Nacional**

Asunción, 8 setiembre de 2026

**NOTA OSN N.º 31/2026**

*Señor*

*Katsumi Itagaki*, Embajador

**Embajada del Japón en la República del Paraguay**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), con el propósito de expresar nuestro sincero y especial agradecimiento por la valiosa colaboración, confianza y acompañamiento brindados a nuestra institución durante las diversas actividades desarrolladas, en el marco de la celebración del 90.º Aniversario de la Inmigración Japonesa al Paraguay – Edición 2026, bajo el lema “Gratitud, respeto y lazos de 90 años”.

En este contexto, deseamos destacar especialmente las oportunidades de encuentro y cooperación que hicieron posible la participación de la Orquesta Sinfónica Nacional en las distintas actividades conmemorativas, entre las que se encuentran:

- En el mes de marzo: participación en el Concierto Internacional, realizado en el Teatro Municipal “Ignacio A. Pane”, con acceso libre y gratuito para toda la ciudadanía.
- En el mes de mayo: presentación de la Orquesta Sinfónica Nacional en la ciudad de La Colmena, Departamento de Paraguari, contribuyendo a la descentralización de las actividades culturales y al acercamiento de la música sinfónica a dicha comunidad.
- En el mes de agosto: participación en las actividades desarrolladas con motivo de la Visita Oficial a la República del Paraguay de Sus Altezas Imperiales, ocasión de especial relevancia para el fortalecimiento de los vínculos de amistad y cooperación entre Paraguay y Japón.

Estas acciones constituyeron valiosas oportunidades para promover el intercambio cultural, la cooperación y el acercamiento entre nuestros pueblos a través del Arte y la música, reafirmando el importante papel de la música y de las expresiones artísticas como instrumentos de encuentro, diálogo y fortalecimiento de los lazos entre las naciones.

La Orquesta Sinfónica Nacional, en su carácter de organismo oficial del Estado, impulsa de manera permanente acciones orientadas a la diplomacia cultural, la cooperación internacional y la democratización del acceso a las artes promoviendo, a través de la música, espacios de integración y relacionamiento con la ciudadanía y con instituciones nacionales e internacionales.

En este sentido, expresamos nuestro especial interés en dar continuidad a esta fructífera colaboración para el próximo año, renovando nuestra disposición para desarrollar conjuntamente nuevas iniciativas que contribuyan al fortalecimiento de los vínculos culturales y, particularmente en la realización de los Conciertos de Temporada 2027 de la Orquesta Sinfónica Nacional.

Sin otro particular, y agradeciendo desde ya la atención y consideración dispensadas a la presente, hago propicia la ocasión para saludarle con la más distinguida consideración



  
Mg. María Victoria Sosa Zárate  
**Directora General**  
**Orquesta Sinfónica Nacional**

Asunción, 8 setiembre de 2026

**NOTA OSN N.º 432/2026**

*Señor*

*Alexander Pisarev, Embajador*

**Embajada de la Federación Rusia en la República del Paraguay**

De mi consideración:

Tengo el alto honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en nombre y representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, con el propósito de expresar nuestro sincero y especial agradecimiento por la valiosa colaboración, confianza y acompañamiento brindados a nuestra institución con motivo de su participación en el **6.º Concierto Internacional**, realizado el pasado **20 de agosto del corriente año**, en el Teatro Municipal “Ignacio A. Pane”, con acceso libre y gratuito para toda la ciudadanía.

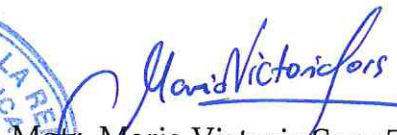
Acciones como esta constituyen valiosas oportunidades para promover el intercambio cultural, la cooperación y el acercamiento entre nuestros pueblos a través del arte y la música, reafirmando el importante papel de las expresiones artísticas como instrumentos de encuentro, diálogo y fortalecimiento de los lazos entre las naciones.

En este marco, la **Orquesta Sinfónica Nacional**, en su carácter de organismo oficial del Estado, impulsa de manera permanente acciones orientadas a la promoción de la diplomacia cultural, la cooperación internacional y la democratización del acceso a las artes, generando, a través de la música, espacios de integración y relacionamiento con la ciudadanía, así como con instituciones nacionales e internacionales.

En este sentido, expresamos nuestro especial interés en **dar continuidad a esta fructífera colaboración durante el próximo año**, renovando nuestra disposición para desarrollar conjuntamente nuevas iniciativas que contribuyan al fortalecimiento de los vínculos culturales. Asimismo, nos permitimos manifestar nuestro particular interés en considerar la participación y colaboración de la Embajada de Rusia en los **Conciertos de Temporada 2027 de la Orquesta Sinfónica Nacional**, como parte de las acciones de cooperación e intercambio cultural que podamos impulsar conjuntamente.

Sin otro particular, y agradeciendo desde ya la atención y consideración dispensadas a la presente, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más distinguida consideración.



  
Mgtr. Maria Victoria Sosa Zárate  
**Directora General**  
**Orquesta Sinfónica Nacional**

Asunción, 8 de setiembre de 2026

NOTA OSN N.º 433/2026

Señor  
*Dr. Gordon Kricke*, Embajador  
**Embajada de Alemania en Asunción**

De mi consideración:

Tengo el alto honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en nombre y representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, con el propósito de expresar nuestro sincero y especial agradecimiento por la valiosa colaboración, confianza y acompañamiento brindados a nuestra institución con motivo de su participación en el **2.º Concierto Internacional**, realizado el pasado **18 de marzo del corriente año**, en el Teatro Municipal “Ignacio A. Pane”, con acceso libre y gratuito para toda la ciudadanía.

Acciones como esta constituyen valiosas oportunidades para promover el intercambio cultural, la cooperación y el acercamiento entre nuestros pueblos a través del arte y la música, reafirmando el importante papel de las expresiones artísticas como instrumentos de encuentro, diálogo y fortalecimiento de los lazos entre las naciones.

En este marco, la **Orquesta Sinfónica Nacional**, en su carácter de organismo oficial del Estado, impulsa de manera permanente acciones orientadas a la promoción de la diplomacia cultural, la cooperación internacional y la democratización del acceso a las artes, generando, a través de la música, espacios de integración y relacionamiento con la ciudadanía, así como con instituciones nacionales e internacionales.

En este sentido, expresamos nuestro especial interés en **dar continuidad a esta fructífera colaboración durante el próximo año**, renovando nuestra disposición para desarrollar conjuntamente nuevas iniciativas que contribuyan al fortalecimiento de los vínculos culturales. Asimismo, nos permitimos manifestar nuestro particular interés en considerar la participación y colaboración de la Embajada de Alemania en los **Conciertos de Temporada 2027 de la Orquesta Sinfónica Nacional**, como parte de las acciones de cooperación e intercambio cultural que podamos impulsar conjuntamente.

Sin otro particular, y agradeciendo desde ya la atención y consideración dispensadas a la presente, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más distinguida consideración.



**Mg. María Victoria Sosa Zárate**  
Directora General  
Orquesta Sinfónica Nacional

**De:** Francisca Rocio Gamarra Florentin <francisca\_gamarra@mef.gov.py>  
**Enviado el:** jueves, 10 de septiembre de 2026 16:25  
**Para:** LA SINFÓNICA - OSN PARAGUAY  
**Asunto:** RE: Remisión de Nota OSN N° 434-2026 e Informe Técnico

**Buenas tardes,**

Se confirma recepción y se asigna el **SIME N° 62.207/2026**, puede realizarse el seguimiento correspondiente desde la Página Web de este Ministerio, Servicios On Line, Estado de Expedientes <https://consulta.mef.gov.py/sime-client/>

**¡Saludos Cordiales!**

---

**De:** LA SINFÓNICA - OSN PARAGUAY <lasinfonica@osn.gov.py>  
**Enviado el:** jueves, 10 de septiembre de 2026 13:46  
**Para:** secretariageneralvaf <secretariageneralvaf@mef.gov.py>  
**CC:** 'DAF - OSN PARAGUAY' <daf@osn.gov.py>  
**Asunto:** Remisión de Nota OSN N° 434-2026 e Informe Técnico

**Estimados/as**

La Orquesta Sinfónica Nacional remite adjunto NOTA OSN N° 434-2026 e Informe Técnico, a fin de solicitar, por su digno intermedio, la consideración y tramitación de la excepción a las disposiciones del artículo 8° del Decreto N.º 6120/2026, respecto de la afectación presupuestaria correspondiente al Objeto del Gasto 262 – Imprenta, Publicaciones y Reproducciones, necesaria para la prosecución del procedimiento de contratación Licitación de Menor Cuantía Nacional N.º 03/2026 – “Servicio de Impresión y Copiado para la Orquesta Sinfónica Nacional

Se solicita dar confirmación de recepción a dichos documentos y/o designar nro. de EXP. a los mismos.

Saludos cordiales

---

**LIC. PATRICIA FARIÑA**

**ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL DEL PARAGUAY**

Ayala Velázquez N° 376 c/ Cap. Brizuela, Asunción-Paraguay

Teléfonos: +595 21 220328 / +595 21 212490

Email: [lasinfonica@osn.gov.py](mailto:lasinfonica@osn.gov.py) | Web: [www.osn.gov.py](http://www.osn.gov.py)

@f /lasinfonicapy



**GOBIERNO DEL  
PARAGUAY | PARAGUÁI  
REKUAI**



**OSN** ORQUESTA  
SINFÓNICA  
NACIONAL

Asunción, 09 de setiembre de 2026.

Nota OSN N.º 434/2026

Señora

*Teodora J. Recalde de Spinzi, Viceministra*

Viceministerio de Administración Financiera

Ministerio de Economía y Finanzas

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de solicitar, por su digno intermedio, la consideración y tramitación de la **excepción a las disposiciones del artículo 8º del Decreto N.º 6120/2026**, respecto de la afectación presupuestaria correspondiente al **Objeto del Gasto 262 - Imprenta, Publicaciones y Reproducciones**, necesaria para la prosecución del procedimiento de contratación **Licitación de Menor Cuantía Nacional N.º 03/2026 - "Servicio de Impresión y Copiado para la Orquesta Sinfónica Nacional" - ID N.º 487822**.

La presente solicitud se fundamenta en la necesidad de garantizar un servicio directamente vinculado con el **cumplimiento de la función misional y artística de la Orquesta Sinfónica Nacional**, considerando que la impresión y reproducción de **partituras musicales constituye un insumo indispensable para el desarrollo de las actividades propias del plantel orquestal**. El servicio resulta necesario para la reproducción de las partituras y partes individuales correspondientes a cada uno de los instrumentos que integran la orquesta, así como para la preparación, organización y ejecución de conciertos, ensayos, temporadas artísticas, programas educativos y actividades de extensión cultural que forman parte de la programación institucional.

En este sentido, la disponibilidad oportuna de las partituras y partes musicales constituye un **requisito operativo esencial para el funcionamiento del cuerpo artístico**, puesto que cada presentación y programa musical requiere la preparación y reproducción del material correspondiente para los distintos instrumentos que conforman la orquesta. Por consiguiente, el servicio de impresión y copiado no constituye una prestación meramente administrativa, sino un **insumo directamente asociado a la producción artística y al cumplimiento de la finalidad institucional de la OSN**.

Cabe destacar que las actividades desarrolladas por la Orquesta Sinfónica Nacional se enmarcan en la prestación de un **servicio público cultural de acceso libre y gratuito para la ciudadanía**, orientado a promover y acercar la música sinfónica nacional y universal a la población. En consecuencia, garantizar los medios necesarios para la preparación y ejecución de las actividades artísticas resulta fundamental para asegurar la continuidad de dicho servicio y el acceso de la ciudadanía a la programación cultural de la Institución.

Actualmente, los equipos multifuncionales con que cuenta la Institución se encuentran fuera de servicio y corresponden a un modelo discontinuado por el fabricante. Conforme a los antecedentes técnicos disponibles, no existe disponibilidad de repuestos originales ni de partes en stock que permitan garantizar su recuperación operativa. En consecuencia, la OSN no dispone actualmente de una solución institucional permanente que

permita atender de manera adecuada y oportuna las necesidades de impresión, copiado y digitalización, particularmente aquellas relacionadas con la preparación del material musical requerido por los cuerpos artísticos.

Esta situación adquiere especial relevancia considerando que las necesidades de reproducción de material musical son **recurrentes y directamente determinadas por la programación artística institucional**, por lo que su atención no puede ser postergada sin afectar el normal desarrollo de las actividades de la Orquesta.

En este contexto, la postergación de la contratación afectará la adecuada preparación de las actividades artísticas programadas, dificultando la disponibilidad oportuna de las partituras y partes musicales requeridas por los intérpretes y, consecuentemente, afectando la continuidad y adecuada ejecución de conciertos, ensayos, programas educativos y demás actividades misionales de la Institución. Asimismo, podría generar la necesidad de recurrir a soluciones transitorias o extraordinarias para atender dichas necesidades, con potencial incidencia en la **eficiencia, oportunidad y economía en el uso de los recursos públicos**.

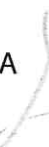
Cabe señalar que el **artículo 15° del Decreto N.° 6120/2026** contempla la posibilidad de establecer excepciones debidamente justificadas, entre otros casos, cuando se trate de gastos esenciales para la continuidad de los servicios públicos o cuando la postergación de una adquisición o contratación pueda generar un perjuicio al interés público o un mayor costo fiscal.

Por los fundamentos expuestos, y considerando que el servicio requerido se encuentra **directamente relacionado con la actividad misional de la Orquesta Sinfónica Nacional y con la prestación de un servicio público cultural de acceso libre y gratuito**, solicito respetuosamente tenga a bien considerar la presente solicitud y gestionar, conforme al marco normativo vigente, la **excepción requerida para posibilitar la continuidad de las actuaciones administrativas y presupuestarias correspondientes al procedimiento de contratación citado**.

Se adjunta a la presente el **Informe Técnico DAF N.° 03/2026**, elaborado por la Dirección de Administración y Finanzas, que contiene los antecedentes y fundamentos técnicos, administrativos y presupuestarios que sustentan la presente solicitud, así como la documentación respaldatoria correspondiente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla con mi más distinguida consideración. Atentamente.

MARIA  
VICTORIA  
SOSA  
ZARATE



Firmado  
digitalmente  
por MARIA  
VICTORIA SOSA  
ZARATE

**Directora General  
Orquesta Sinfónica Nacional**

Asunción, 9 de setiembre de 2026

NOTA OSN N. °435/2026

Señor  
Prof. José Benitez, *Director*  
**ArtVita Música**

**Ref.:** viabilidad a uso de sala (exp. 279/2026)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente y, al mismo tiempo, referirme a la solicitud de uso del Salón Auditorio "Remigio Pereira" de la Orquesta Sinfónica Nacional, presentada mediante Expediente N° 279/2026, para la realización de un *Recital Académico de Fin de Año*, como cierre de actividades del año lectivo, de los alumnos de las clases de canto, piano y coro de dicha institución.

En ese sentido, la Dirección Artística comunica la viabilidad del pedido, conforme al día y el horario designado

Fecha: 11 de diciembre del corriente año  
Horario: 19:30 a 21:00 horas

En el marco del compromiso institucional de apoyo a iniciativas académicas y culturales, se solicita amablemente la suscripción del Acuerdo de Uso Gratuito de Bienes de la Orquesta Sinfónica Nacional, cuya copia se adjunta a la presente.

Asimismo, se designa a la Srta. Andrea Núñez Salas como nexo y responsable institucional para la coordinación correspondiente. A continuación, se detallan sus datos de contacto:

Correo electrónico: andreanunez@osn.gov.py  
Teléfono: (0981) 182-427

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo atentamente.

  
**Mg. María Victoria Sosa Zarate**  
Directora General  
Orquesta Sinfónica Nacional



Asunción, 9 de setiembre de 2026

NOTA OSN N. °436/2026

Señora  
Dalma Vera, *Músico*  
Orquesta Sinfónica Nacional, OSN

Ref.: viabilidad a uso de sala (exp. 277/2026)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente y, al mismo tiempo, referirme a la solicitud de uso del Salón Auditorio "Remigio Pereira" de la Orquesta Sinfónica Nacional, presentada mediante Expediente N° 277/2026, para la realización de un *Concierto de Alumnos*.

En ese sentido, la Dirección Artística comunica la viabilidad del pedido, conforme los días y los horarios designados.

Fecha: 14 y 21 de octubre del corriente año

Horario: 19:30 a 21:00 horas, (mismo horario para ambas fechas)

En el marco del compromiso institucional de apoyo a iniciativas académicas y culturales, se solicita amablemente la suscripción del Acuerdo de Uso Gratuito de Bienes de la Orquesta Sinfónica Nacional, cuya copia se adjunta a la presente.

Asimismo, se designa a la Srta. Andrea Núñez Salas como nexo y responsable institucional para la coordinación correspondiente. A continuación, se detallan sus datos de contacto:

Correo electrónico: andreanunez@osn.gov.py

Teléfono: (0981) 182-427

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla atentamente.



  
Mg. María Victoria Sosa Zarate  
Directora General  
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 09 de septiembre de 2026

NOTA OSN N. ° 437 /2026

Señora  
Claudia Quevedo  
**TAITA Espacios de Vida**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. a los efectos de saludarla muy cordialmente en nombre y representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, con respecto a la Nota presentada según Exp. OSN N° 267/2026, solicitando la participación de la OSN para el jueves 12 de noviembre del corriente año, en el marco del "Encuentro+60, un espacio diseñado especialmente para personas mayores de 60 años", a en la Residencia TAITA Murucuyá, (ubicada sobre la calle De los Ángeles e/ Vía Ferrera y Santísima Trinidad), a las 19:00horas.

Nos complace en comunicar, que la OSN estará encantada de contribuir al evento con la presentación artística del Ensamble Folclórico.

Para la coordinación de esta participación, hemos designado al Maestro Enrique Alfonso como responsable institucional, quien estará a disposición para cualquier consulta o gestión necesaria. Sus datos de contacto son los siguientes:

- Correo Electrónico: [direccionartistica@osn.gov.py](mailto:direccionartistica@osn.gov.py)
- Teléfono: (021) 220 328
- Celular: (0971) 208 382

En línea con nuestro compromiso de apoyo y viabilidad institucional, solicitamos amablemente:

- La inclusión del logo de la OSN en el material grafico del evento, en carácter de "Apoyo".
- La mención de la OSN como institución colaboradora en los medios de comunicación y redes sociales, incluyendo la referencia a @lasinfonicapy.

Sin otro particular me despido muy cordialmente, sin antes mencionarle mi más alta consideración y estima.

   
**Mg. Maria Victoria Sosa Zárate**  
**Directora General**  
**Orquesta Sinfónica Nacional**



**CONTRALORÍA  
GENERAL DE  
LA REPÚBLICA**  
PARAGUAY

Expediente N°

**2026-14001001-012133**

Prioridad: **Normal**

Acceso restringido: **Si**

|                    |                                                                                                     |
|--------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Tipo de Expediente | Remisión de informe y/o documentos                                                                  |
| Oficina receptora  | Contraloria General de la República / Secretaría General / Formación y Procesamiento de Expedientes |
| Asunto             | NOTA OSN N° 438/2026 - AVANCE INFORME PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PUBLICA - PATIP      |

|                 |                                          |
|-----------------|------------------------------------------|
| Tipo de Titular | <u>ORGANISMO</u>                         |
| Titular:        | <u>ORQUESTA SINFONICA NACIONAL (OSN)</u> |

Fecha iniciado : **14/09/2026 09:21:06**      Fecha valor : **14/09/2026**

Clasificación : **Público**

Elemento físico : **No**

Asunción, 18 de setiembre de 2026

Nota OSN N° 438 /2026

**Dr. Camilo D. Benítez Aldana.**  
**Contralor General de la República.**

E S D

Tengo el honor de dirigirme a usted, a fin de remitir los avances del SEGUNDO CUATRIMESTRE del Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública (PATIP- 2026). De los avances que se menciona junto con sus evidencias, están accesibles en la página web institucional [www.osn.gov.py](http://www.osn.gov.py) dentro de la Botonera <<Transparencia-PATIP 2026>>.

El informe del SEGUNDO CUATRIMESTRE del PATIP 2026 se aprecia en el siguiente link:

<https://www.osn.gov.py/patip-2026>

Hago propicia la oportunidad para expresar mis respetos a su insigne investidura.



**Mag. María Victoria Sosa**  
**Directora General**  
**Orquesta Sinfónica Nacional**

Asunción, 11 de setiembre de 2026

NOTA OSN N.º 439/2026

Señor  
Oscar Andrés Pérez  
Saxofonista  
**Presente**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional del Paraguay (OSN), a fin de extenderle una cordial invitación para participar como músico invitado en el concierto junto con el ensamble de Fusión de la Osn, y en la realización de una actividad educativa denominada "Real Book Chileno"

En cumplimiento de nuestra misión de promover y difundir la música sinfónica nacional y universal, consideramos que su destacada trayectoria y reconocido talento artístico representarán un valioso aporte para el óptimo desarrollo musical de esta presentación, además de constituir una fuente de inspiración para nuestros músicos y para el público que acompaña habitualmente nuestras actividades.

El concierto se llevará a cabo el día viernes 18 de diciembre del corriente, a las 20:30 horas en el salón auditorio de nuestra institución con acceso libre y gratuito.

Adjunto a esta nota, encontrará datos adicionales de compromiso mutuo para el éxito del concierto y asegurar una experiencia musical memorable para todos. Así mismo se anexa también el formato de solicitud de cotización de pasajes aéreos.

A la espera de una pronta respuesta y confiados de contar con su participación y contribución en este proyecto, me despido muy atentamente.



  
**María Victoria Sosa Zárate**  
Directora General  
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 15 de setiembre de 2026

NOTA OSN N.º ~~440~~/2026

Señor

Dr. José Antonio Montiel, *Director*

**Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo (SENEPA)**

**Presente**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud.; a los efectos de saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo, solicitar su atención y apoyo a llevar adelante la **Fumigación** del edificio de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, esto en virtud de la proliferación de la gran cantidad de insectos rastreros (cucarachas) y mosquitos, que convergen diariamente en la institución. Esto con el fin de controlar eficazmente el riesgo de propagación de enfermedades que transmitan estos vectores.

Por lo mencionado anteriormente, sugerimos que se **realice el día viernes 18 de setiembre del corriente año, en horas de la mañana ya que en dicha fecha nuestra agenda laboral nos permite.**

Cabe resaltar que la OSN es una institución pública, razón por la cual solicitamos el valioso apoyo interinstitucional.

Sin otro particular y esperando un pronto despacho a esta solicitud me despido muy atentamente, sin antes expresar mi más alta consideración y estima.

|                           |                                            |
|---------------------------|--------------------------------------------|
| DIRECCION GENERAL         | <b>SENEPA</b><br><i>Lorena Espinola</i>    |
| RECIBIDO POR:             | Secretaria General<br>SENEPA - M.S.P y B.S |
| FECHA:                    | 16-09-2026                                 |
| HORA:                     | 8:51                                       |
| NUMERO DE MESA DE ENTRADA | 202873/26                                  |

  
**Mg. Maria Victoria Sosa Zárate**  
Directora General  
Orquesta Sinfónica Nacional



Asunción, 16 setiembre de 2026

**NOTA OSN N.º 286 / 2026**

M<sup>º</sup> Siro González, *Director Académico*

**Conservatorio Municipal de Música, Ciudad de Luque**

**Presente**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en nombre y representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, a fin de saludarlo cordialmente y, en atención a la solicitud presentada mediante **Expediente OSN N.º 286/2026**, por la cual se solicita el préstamo de instrumentos musicales de propiedad de esta institución, destinados a ser utilizados en el marco de las actividades previstas por la **Fiesta Patronal de la Virgen del Rosario de la Ciudad de Luque**, los días 6 y 7 de octubre del corriente año.

Al respecto, se informa que la **Dirección Artística de la OSN** ha otorgado su conformidad y considera viable lo solicitado, específicamente respecto de los siguientes instrumentos musicales:

- **Timbales de fibra: 29", 26" y 23".**
- **Platillo suspendido.**
- **Glockenspiel.**

El préstamo de los instrumentos señalados se realizará bajo la condición de que el **Conservatorio Municipal de Música de la Ciudad de Luque** asuma la responsabilidad por su **retiro, traslado, custodia, cuidado, conservación y posterior devolución**, debiendo ser restituidos en las mismas condiciones en que fueran entregados.

En ese sentido, se establece que la **entrega de los instrumentos se realizará el día 6 de octubre de 2026**, debiendo efectuarse su **devolución el día 8 de octubre de 2026**, en el lugar y horario que sean coordinados oportunamente con el responsable institucional designado.

Para la coordinación de las acciones correspondientes, se designa al **señor Javier Gómez**, quien actuará como nexo institucional. A continuación, se detallan sus datos de contacto

Correo electrónico: [patrimonio@osn.gov.py](mailto:patrimonio@osn.gov.py)

Teléfono: (0991) 800 242

Sin otro particular me despido cordialmente sin antes mencionar mi más alta consideración y estima.



**Mg. Maria Victoria Sosa Zárate**  
Directora General  
Orquesta Sinfónica Nacional



EXPEDIENTE N°: 3381

AÑO: 2026

RECURRENTE: Orquesta Sinfónica Nacional.

FECHA: 24/09/2026 - 09:02

Tipo de expediente NOTA

Dependencia de origen MESA ENTRADA ÚNICA - DIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Título Solicitud de apoyo institucional para desagüe y limpieza del sistema sanitario de la sede de la Orquesta Sinfónica Nacional.

Recurrente Orquesta Sinfónica Nacional.. - E-mail "----". - Celular "021 220 328"

Origen externo SI Nro. de origen ext. / Nota OSN N° 442/2026 / entidad OSN

Tipificación --- Prioridad Plazo no definido

Información específica de creación de expediente

De ---

Para ---

Otros datos

Fojas iniciales 2

Usuario que registra el exped. MENDOZA SANTACRUZ CAROLINA BEATRIZ

Observación/es Ninguna.

N° ESSAP (021-162)

Int Vº 1215  
sistema TRA<sup>®</sup> *Secretaría General*



VER EN SISTEMA

Asunción, 23 de septiembre de 2026.

Nota OSN N° 442/2026

Señor

Abg. Luis Fernando Bernal Mazó, Presidente

Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. - ESSAP

E. S. D.

Ref.: Solicitud de apoyo institucional para desagüe y limpieza del sistema sanitario de la sede de la Orquesta Sinfónica Nacional

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), dependiente de la Presidencia de la República, a fin de solicitar respetuosamente la colaboración de la ESSAP S.A. para la realización de los trabajos de desagüe y limpieza del pozo ciego y sistema sanitario de la sede institucional de la OSN, ubicada en Tte. Cnel. Ayala Velázquez N° 376 c/ Capitán Brizuela, de la ciudad de Asunción.

La presente solicitud reviste carácter prioritario, considerando que la sede de la Orquesta Sinfónica Nacional constituye un espacio público destinado al desarrollo de actividades culturales y artísticas, con afluencia permanente de funcionarios, músicos, artistas invitados, estudiantes, técnicos, proveedores y ciudadanía en general, que concurren diariamente a la institución para participar de ensayos, conciertos, actividades educativas, reuniones y demás acciones vinculadas a su misión institucional.

En este contexto, resulta indispensable garantizar condiciones adecuadas de higiene, salubridad y funcionamiento de las instalaciones sanitarias, tanto para el personal que desarrolla sus funciones en la institución como para las numerosas personas que utilizan y visitan diariamente sus instalaciones.

Hemos tomado conocimiento de que la ESSAP cuenta con equipamiento especializado para trabajos de alcantarillado sanitario, incluyendo unidades con capacidad de succión y limpieza de fosas, pozos, cámaras y otros recintos, por lo que recurrimos a esa institución solicitando su valiosa cooperación interinstitucional para la ejecución de estos trabajos en la sede de la OSN.

Cabe señalar que, por tratarse de una institución pública cuya misión es brindar un servicio cultural de acceso gratuito a la ciudadanía, la OSN debe administrar sus recursos con especial responsabilidad, priorizando aquellos gastos indispensables para garantizar la continuidad de sus actividades artísticas y culturales. En tal sentido, el apoyo de la ESSAP representaría una importante cooperación entre instituciones del Estado, contribuyendo directamente al

mantenimiento de condiciones adecuadas para el funcionamiento de un espacio público al servicio de la ciudadanía.

Asimismo, consideramos que la intervención preventiva resulta fundamental para evitar el agravamiento de la situación sanitaria, posibles inconvenientes en el funcionamiento de las instalaciones y eventuales afectaciones a las actividades institucionales, especialmente considerando la cantidad de personas que diariamente concurren a la sede.

Por lo expuesto, solicitamos muy respetuosamente que la ESSAP S.A., en el marco de sus posibilidades y como gesto de cooperación institucional, pueda disponer la realización del servicio de desagüe y limpieza requerida, o indicar el procedimiento correspondiente para canalizar esta solicitud.

Estamos convencidos de que este tipo de acciones de cooperación entre instituciones públicas contribuye al fortalecimiento de los servicios que el Estado brinda a la ciudadanía y, en este caso particular, permitirá que la Orquesta Sinfónica Nacional continúe desarrollando sus actividades culturales en condiciones adecuadas de seguridad, higiene y salubridad.

Agradeciendo desde ya y esperando contar con la valiosa colaboración de esa institución, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más alta consideración. Atentamente.



*Maria Victoria Sosa Zarate*  
Maria Victoria Sosa Zarate  
Directora General  
Orquesta Sinfónica Nacional

**De:** comunicaciones UNIBE <comunicaciones@unibe.edu.py>  
**Enviado el:** jueves, 24 de septiembre de 2026 17:45  
**Para:** LA SINFÓNICA - OSN PARAGUAY  
**CC:** Dirección Comunicación  
**Asunto:** Remisión de Nota OSN N° 443/2026

Buenas tardes Lic. Patricia y a todo el equipo de la OSN:

En nombre de toda la Comunidad Educativa Iberoamericana, expresamos nuestro sincero agradecimiento a la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN) por la carta recibida y, especialmente, por haber acompañado y engalanado nuestro Concierto de Gala en Homenaje al Centenario del Natalicio de Doña Nidia Sanabria de Romero y al 55° Aniversario de la Comunidad Educativa Iberoamericana.

Para nuestra comunidad, esta celebración constituyó una ocasión muy especial para honrar la vida, el legado y la trayectoria de quien fuera fundadora de nuestra institución, así como para conmemorar más de cinco décadas de historia y compromiso con la educación.

La participación de la Orquesta Sinfónica Nacional aportó un brillo especial a esta significativa velada, a través de la excelencia artística de sus músicos y de la sensibilidad de cada interpretación, haciendo de este encuentro una experiencia memorable para todos quienes tuvimos el privilegio de compartirla.

Valoramos profundamente la disposición, el profesionalismo y el compromiso de la OSN, así como su invaluable contribución a la promoción y difusión de la cultura y la música en nuestro país.

Reciban nuestro más sincero reconocimiento y gratitud por ser parte de esta celebración tan significativa para la Comunidad Iberoamericana.

Saludos cordiales

Inés R.

Recibido  
  
Mg. María Victoria Sosa Zárate  
Directora General  
Orquesta Sinfónica Nacional

El jue, 24 sept 2026 a las 10:15, LA SINFÓNICA - OSN PARAGUAY (<lasinfonica@osn.gov.py>) escribió:

**Estimados/as:**

Es un agrado saludarles desde la Secretaría Privada de la Dirección General de la Orquesta Sinfónica Nacional. Por medio de la presente, hacemos extensivo nuestro sincero agradecimiento por la colaboración y la confianza depositadas para la realización del *Concierto de Gala en Homenaje al Centenario del Natalicio de Doña Nidia Sanabria de Romero y al 55.º Aniversario de la Comunidad Educativa Iberoamericana*, llevado a cabo el pasado 7 de septiembre.

Asimismo, expresamos nuestra gratitud por el valioso apoyo brindado para los trabajos de limpieza y mantenimiento del piano de cola.

A tal efecto, adjuntamos la **Nota OSN N.º 443** y agradeceremos tengan a bien confirmar la recepción de este correo.

Saludos cordiales,

---

LIC. PATRICIA FARIÑA

**ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL DEL PARAGUAY**

Ayala Velázquez N° 376 c/ Cap. Brizuela, Asunción-Paraguay

Teléfonos: +595 21 220328 / +595 21 212490

Email: [lasinfonica@osn.gov.py](mailto:lasinfonica@osn.gov.py) | Web: [www.osn.gov.py](http://www.osn.gov.py)

@f /lasinfonicapy



GOBIERNO DEL  
PARAGUAY | PARAGUÁI  
REKUAI



OSN

ORQUESTA  
SINFÓNICA  
NACIONAL

ANOS  
**55**

**Lic. María Inés Riquelme Q.**

Comunicadora Institucional

Dirección de Comunicación y Marketing

Tel: (021) 446 148 | Int: 143 | Cel: (0981) 088 544

Sede Asunción: 15 de agosto esq. Ygatimi

Filial San Lorenzo: Defensores del Chaco 715



UNIBERO | Universidad  
IBEROAMERICANA



IBERO | Colegio  
IBEROAMERICANO



IBERO | Instituto Técnico Superior  
IBEROAMERICANO



IBERO | EDUCACIÓN A DISTANCIA  
PARA JOVENES Y ADULTOS

Asunción, 23 setiembre de 2026

**NOTA OSN N.º 443 /2026**

*Señora*

*Sanie Romero de Vázquez, Rectora*

**Universidad Iberoamericana**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), para expresarle nuestro sincero agradecimiento por la colaboración y la confianza depositada en la realización conjunta del Concierto de Gala en Homenaje al Centenario del Natalicio de Doña Nidia Sanabria de Romero y al 55.º Aniversario de la Comunidad Educativa Iberoamericana, llevado a cabo el pasado 7 de septiembre en el Teatro Municipal Ignacio A. Pane.

Esta iniciativa refleja nuestro compromiso de acercarnos a las instituciones educativas y de generar espacios de encuentro donde el arte y la educación se articulan en beneficio de la comunidad. Asimismo, reafirma el valor de la expresión artística como herramienta de diálogo, formación y fortalecimiento institucional entre organismos que comparten un mismo propósito cultural y educativo.

En ese marco, destacamos y valoramos el apoyo brindado por la Universidad para el mantenimiento y la limpieza del piano de cola institucional, gesto que expresa con claridad ese espíritu de cooperación. Se adjunta a la presente el memo de conformidad correspondiente a dicho trabajo.

La OSN reafirma su interés en continuar fortaleciendo esta relación, con miras a nuevos proyectos que sigan tejiendo puentes entre ambas instituciones y la sociedad paraguaya.

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano la atención dispensada, hago propicia la ocasión para saludarla con mi más distinguida consideración.



  
**Mgtr. María Victoria Sosa Zárate**  
**Directora General**  
**Orquesta Sinfónica Nacional**

Asunción, 23 de setiembre de 2026

**NOTA OSN N.º 444/2026**

Señor  
Aníbal Saucedo Rodas, *Director General*  
**Centro Cultural de la República el Cabildo**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), a fin de solicitar muy respetuosamente la autorización para el uso del piano Steinway & Sons, perteneciente al patrimonio del Congreso Nacional y resguardado en el Teatro Municipal "Ignacio A. Pane", con motivo de la realización del 8.º Concierto de Temporada Internacional 2026

La presente solicitud se enmarca en las exitosas acciones de cooperación interinstitucional que ambas instituciones vienen desarrollando y fortalecerá la realización de esta actividad artística. En ese contexto, el mencionado instrumento será requerido los días 28 y 29 de octubre del corriente, día de ensayo general y concierto respectivamente.

Agradeciendo desde ya la atención dispensada a la presente y confiando en contar con su valioso apoyo, hago propicia la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.



  
**Mg. María Victoria Sosa Zárate**  
Directora General  
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 23 de setiembre de 2026

**NOTA OSN N.º 445 /2026**

Señor  
Nelson Eliseo Bouzigues Alvez  
Cornista  
**Presente**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en nombre de la Orquesta Sinfónica Nacional del Paraguay (OSN), con el propósito de extender una invitación para participar en calidad de **Músico Invitado al 8.º Concierto de la Temporada Internacional y el 9º concierto de Extensión 2026 de nuestra institución.**

Dichas presentaciones tendrán lugar el 29 y 30 de octubre del corriente las 20:00 horas, en el Teatro Municipal "Ignacio A. Pane" de la ciudad de Asunción y en el Teatro del Centro Cultural Mangoré de Ciudad del Este.

En cumplimiento de nuestra misión de promover y difundir la música sinfónica nacional y universal, consideramos que su destacada trayectoria y reconocido talento artístico representarán un valioso aporte para el óptimo desarrollo musical de esta presentación, además de constituir una fuente de inspiración para nuestros músicos y para el público que acompaña habitualmente nuestras actividades.

Adjunto a esta nota, encontrará datos adicionales de compromiso mutuo para el éxito del concierto y asegurar una experiencia musical memorable para todos.

A la espera de una pronta respuesta y confiados de contar con su participación y contribución en este proyecto, me despido muy atentamente.


**María Victoria Sosa Zárate**  
Directora General  
Orquesta Sinfónica Nacional

| 8.º CONCIERTO DE LA TEMPORADA OFICIAL INTERNACIONAL 2026<br>9.º CONCIERTO DE EXTENSIÓN - CIUDAD DEL ESTE |                                 |                                           |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|-------------------------------------------|
| CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES<br>NELSON BOUZIGUES                                                            |                                 |                                           |
| OCTUBRE 2026                                                                                             |                                 |                                           |
| DÍA                                                                                                      | HORARIO                         | ACTIVIDAD                                 |
| Jueves 22/10                                                                                             | <i>Según reserva de pasajes</i> | Llegada y Check-in                        |
| Jueves 22/10                                                                                             | 12:15 -15:00                    | Ensayo ordinario                          |
| Viernes 23/10                                                                                            | 12:15 -15:00                    | Ensayo ordinario                          |
| Lunes 26/10                                                                                              | 12:15 -15:00                    | Ensayo ordinario                          |
| Martes 27/10                                                                                             | 12:15 -15:00                    | Ensayo ordinario                          |
| Miércoles 28/10                                                                                          | 12:15 - 14:15                   | Ensayo general                            |
| Jueves 29/10                                                                                             | 20:00                           | 8.º Concierto de Temporada                |
| Viernes 30/10                                                                                            | 10:00 (a confirmar)             | Salida en Bus desde OSN a Ciudad del Este |
|                                                                                                          | 16:00 (a confirmar)             | Llegada y check-in                        |
|                                                                                                          | 18:30                           | Prueba de sala y concierto 9.º CE         |
| Sábado 31/10                                                                                             | <i>Según reserva de pasajes</i> | Check-out y salida a Encarnación          |



  
M.º Enrique Alfonso  
Director Artístico  
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción 23 de setiembre de 2026

NOTA OSN N.º 446/2026

Señora  
Larissa Schaerer, Coordinadora General Adjunta  
World Skate Games Asunción 2026

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud.; a los efectos de saludarla muy cordialmente en nombre y representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, con respecto a la nota presentada según Exp. OSN N° 301/2026, en el marco de la organización de los deportes sobre ruedas denominado **"World Skate Games Asunción 2026"**, a llevarse a cabo desde el 2 al 18 de octubre del corriente.

Nos complace comunicar, que la OSN estará encantada de contribuir al evento con la presentación artística del Ensamble Cámara en las siguientes actividades:

- 15 de setiembre: Grabación del Himno
- 24 de setiembre: Concierto y presentación lanzamiento y promoción del himno, a realizarse en la cafetería **Vecino**.
- 2 de octubre: Ceremonia de Inauguración de los Worlds Skate Game ASU 2026 a realizarse en el Comité Olímpico Paraguayo (COP)

Para la coordinación esta participación hemos designado al Maestro Enrique Alfonso responsable institucional, quien estará a disposición para cualquier consulta o coordinación necesaria. Sus datos de contacto son los siguientes:

Correo electrónico: [direccionartistica@osn.gov.py](mailto:direccionartistica@osn.gov.py)  
Teléfono: 021 220 328  
Celular: 0971-208-382

En línea con nuestro compromiso de apoyo y visibilidad institucional se solicita amablemente al recurrente

- Inclusión del Logo de la OSN en el flyer del evento, en carácter de **"Apoyo"**, y mencionar en los medios de comunicación como institución colaboradora a **@lasinfonicapy**

Sin otro particular me despido cordialmente sin antes mencionar mi más alta consideración y estima.



  
**Mg. María Victoria Sosa Zárate**  
Directora General  
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 24 de setiembre de 2026

NOTA OSN N. °441/2026

Señor  
Hiroyuki Ueno, *Director*  
Fundación Japón, Lima

Ref.: viabilidad a uso de sala (exp. 294/2026)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el propósito de saludarlo cordialmente y, al mismo tiempo, hacer referencia a la solicitud presentada mediante el **Expediente OSN N.° 294/2026**, relativa al uso del Salón Auditorio "Remigio Pereira" de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN) para las actividades conmemorativas por el **"90.º Aniversario de la Inmigración Japonesa al Paraguay"**, ¡marco en el cual se llevará a cabo el concierto del ensamble musical japonés **Sang Pooh! From Shang Shang Typhoon!**.

Al respecto, la Dirección Artística de la OSN comunica la viabilidad de la solicitud presentada, habiéndose reservado en nuestra agenda el siguiente espacio de uso:

- **Fecha:** Sábado 28 de noviembre de 2026
- **Horario:** 16:00 a 21:00 h

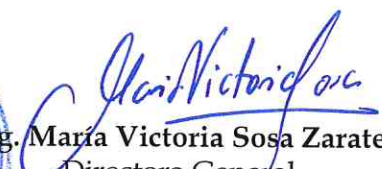
Al respecto, informamos que se ha designado a la **Srta. Andrea Núñez Salas** como responsable y nexo institucional para el acompañamiento y las coordinaciones operativas correspondientes. Sus datos de contacto se detallan a continuación:

- **Correo electrónico:** andreanunez@osn.gov.py
- **Teléfono / Celular:** (0981) 182 427

Asimismo, al constituir una actividad conjunta en alianza institucional entre la **Fundación Japón - Lima** y la OSN, adjuntamos a la presente nota el **logotipo oficial de la Orquesta Sinfónica Nacional** para su inclusión en las piezas gráficas de difusión, junto con el **Acuerdo de Uso Gratuito de Espacio / Bienes** para su correspondiente revisión y suscripción.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con la más atenta y distinguida consideración.



  
**Mg. María Victoria Sosa Zarate**  
Directora General  
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 24 de setiembre de 2026

**NOTA OSN N.º 448/2026**

Señora

*María Natalia Alvarenga Aguilar, Coordinadora Comisión Interna*  
**Centro Cultural del Puerto, Secretaria Nacional de Cultura**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), en atención a la nota registrada bajo el **EXP. OSN N.º 309/2026**, en el marco de la organización de los **“World Skate Games Asunción 2026”**, a llevarse a cabo el día **sábado 10 de octubre de 2026, a las 20:00hs**, en el Parque Olímpico Gran Asunción (Autopista Ñu Guazú).

Al respecto, nos complace comunicar que la OSN participará en dicho evento contribuyendo con un segmento artístico a cargo de nuestro **Ensamble Fusión**, con el propósito de brindar un marco musical que realce el carácter cultural y protocolar de tan significativa ocasión.

Para la coordinación operativa y técnica de esta participación, hemos designado como responsable institucional al **Maestro Enrique Alfonso**, cuyos datos de contacto se detallan a continuación:

- **Correo electrónico:** direccionartistica@osn.gov.py
- **Teléfono fijo:** (021) 220 328
- **Teléfono móvil:** (0971) 208 382

En línea con nuestro compromiso de apoyo y visibilidad institucional se solicita amablemente al recurrente

- Inclusión del Logo de la OSN en el flyer del evento, en carácter de **“Apoyo”**, y mencionar en los medios de comunicación como institución colaboradora a **@lasinfonicapy**
- 

Sin otro particular me despido cordialmente sin antes mencionar mi más alta consideración y estima.



  
Mgtr. Maria Victoria Sosa Zárate  
**Directora General**  
**Orquesta Sinfónica Nacional**

Asunción 29 de setiembre de 2026

NOTA OSN N.º 450/2026

Señora  
Laura Mresa, Directora  
Centro Cultural de España Juan de Salazar

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud.; a los efectos de saludarla muy cordialmente en nombre y representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, con respecto a la nota presentada según Exp. OSN N° 300/2026, en el cual solicita la participación de la OSN, en el marco de la "Celebración del Día Nacional de España", a llevarse a cabo el día jueves 15 de octubre del corriente, a las 19:30 horas,

Nos complace comunicar, que la OSN estará encantada de contribuir al evento con la presentación artística del Ensamble Fusión en las siguientes actividades:

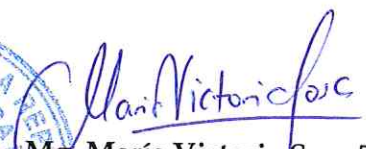
Para la coordinación esta participación hemos designado al Maestro Enrique Alfonso responsable institucional, quien estará a disposición para cualquier consulta o coordinación necesaria. Sus datos de contacto son los siguientes:

Correo electrónico: [direccionartistica@osn.gov.py](mailto:direccionartistica@osn.gov.py)  
Teléfono: 021 220 328  
Celular: 0971-208-382

En línea con nuestro compromiso de apoyo y visibilidad institucional se solicita amablemente al recurrente

- Inclusión del Logo de la OSN en el flyer del evento, en carácter de "**Apoyo**", y mencionar en los medios de comunicación como institución colaboradora a **@lasinfonicapy**

Sin otro particular me despido cordialmente sin antes mencionar mi más alta consideración y estima.

  
  
**Mg. María Victoria Sosa Zárate**  
Directora General  
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 29 de setiembre de 2026

**NOTA OSN N.º 451 /2026**

Señor Viceministro

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en nombre y representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, a fin de solicitar respetuosamente el valioso acompañamiento de ese Ministerio para la realización de las gestiones que correspondan ante las instancias competentes, con miras a la presentación de la **solicitud de incorporación de un Voluntario Japonés, en calidad de músico, para integrar el plantel sinfónico de nuestra institución.**

La presente solicitud se formula en el marco del **Programa de Envío de Voluntarios Japoneses de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)**, iniciativa de cooperación que constituye una valiosa oportunidad para fortalecer el desarrollo artístico, técnico e institucional de la Orquesta Sinfónica Nacional, mediante el intercambio de conocimientos y experiencias con profesionales de reconocida formación y trayectoria.

A la presente nota, se remite adjunta la documentación correspondiente, a efectos de que, conforme a las competencias institucionales, puedan impulsarse las gestiones necesarias para la formalización de la referida solicitud ante los organismos pertinentes.

Agradeciendo desde ya la atención dispensada y el favorable acompañamiento que pueda brindarse a la presente petición, hago propicia la ocasión para expresarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

|             |                  |
|-------------|------------------|
| MARIA       | Firmado          |
| VICTORIA    | digitalmente por |
| SOSA ZARATE | MARIA VICTORIA   |
|             | SOSA ZARATE      |

Directora General  
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 30 de setiembre de 2026

NOTA OSN N.º 452 /2026

Señor  
Tomás Bravo Sternberg  
Fagotista  
**Presente**

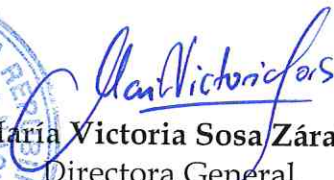
Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional del Paraguay (OSN), con el propósito de extenderle una cordial invitación para participar en calidad de interprete principal de (fagot) en los ensayos y la presentación del 8. ° **Concierto de Temporada Internacional 2026** y 9. ° **Concierto de Extensión** a desarrollarse en fechas 29 y 30 de octubre del corriente en el Teatro Municipal Ignacio A. Pane y Teatro del Centro Cultural Mangoré de Ciudad del Este respectivamente.

En cumplimiento de nuestra misión de promover y difundir la música sinfónica nacional y universal, consideramos que su destacada trayectoria y reconocido talento artístico representarán un valioso aporte para el óptimo desarrollo musical de esta presentación, además de constituir una fuente de inspiración para nuestros músicos y para el público que acompaña habitualmente nuestras actividades.

Adjunto a esta nota, encontrará datos adicionales de compromiso mutuo para el éxito del concierto y asegurar una experiencia musical memorable para todos.

A la espera de una pronta respuesta y confiados de contar con su participación y contribución en este proyecto, me despido muy atentamente.



  
**María Victoria Sosa Zárate**  
Directora General  
Orquesta Sinfónica Nacional

| <b>CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES</b><br><b>TOMÁS BRAVO STERNBERG</b><br><b>8.º CONCIERTO DE LA TEMPORADA OFICIAL INTERNACIONAL 2026</b><br><b>9.º CONCIERTO DE EXTENSIÓN - CIUDAD DEL ESTE</b> |                                 |                                           |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|-------------------------------------------|
| OCTUBRE 2026                                                                                                                                                                               |                                 |                                           |
| DÍA                                                                                                                                                                                        | HORARIO                         | ACTIVIDAD                                 |
| Miércoles 21/10                                                                                                                                                                            | <i>Según reserva de pasajes</i> | Llegada y Check-in                        |
| Miércoles 21/10                                                                                                                                                                            | 12:15 - 15:00                   | Ensayo ordinario                          |
| Jueves 22/10                                                                                                                                                                               | 12:15 - 15:00                   | Ensayo ordinario                          |
| Viernes 23/10                                                                                                                                                                              | 12:15 - 15:00                   | Ensayo ordinario                          |
| Lunes 26/10                                                                                                                                                                                | 12:15 - 15:00                   | Ensayo ordinario                          |
| Martes 27/10                                                                                                                                                                               | 12:15 - 15:00                   | Ensayo ordinario                          |
| Miércoles 28/10                                                                                                                                                                            | 12:15 - 14:15                   | Ensayo general                            |
| Jueves 29/10                                                                                                                                                                               | 20:00                           | 8.º Concierto de Temporada                |
| Viernes 30/10                                                                                                                                                                              | 10:00                           | Salida en Bus desde OSN a Ciudad del Este |
|                                                                                                                                                                                            | 16:00                           | Llegada y check-in                        |
|                                                                                                                                                                                            | 18:30                           | Prueba de sala y concierto                |
| Sábado 31/10                                                                                                                                                                               | 08:00                           | Check-out y salida a Asunción             |
|                                                                                                                                                                                            | 14:00                           | Llegada a Asunción                        |
| <i>Según reserva de pasajes</i>                                                                                                                                                            | <i>Según reserva de pasajes</i> | Check-out y salida                        |



*Enrique Alfonso*  
 Director Artístico  
 Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 30 de setiembre de 2026

NOTA OSN N. °453/2026

Señor  
M<sup>o</sup> Siro González, *Director Académico*  
**Municipal de Música, Ciudad de Luque**  
Presente

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para saludarlo cordialmente y, en el marco de la conmemoración del 90.º aniversario de la inmigración japonesa al Paraguay, a fin de invitar a los estudiantes y docentes de la institución a su digno cargo, a participar de una actividad artística y didáctica que la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN) realizará en colaboración con la Embajada del Japón, a cargo del destacado músico Yoshiaki Okawa, intérprete de koto, instrumento tradicional japonés de cuerdas.

La actividad se llevará a cabo el **viernes 23 de octubre de 2026, de 18:00 a 20:00 h**, en el Auditorio de la OSN (Tte. Cnel. Ayala Velázquez N.º 376). Combinará la interpretación musical, la presentación del instrumento y una breve explicación sobre su historia, características y técnicas de ejecución.

Está dirigida a estudiantes de música, docentes y arpistas, así como a estudiantes independientes de los maestros arpistas del Paraguay. Para participar, se habilitará un formulario de inscripción, que será publicado próximamente en las redes oficiales de la OSN y al que podrá accederse mediante un código QR.

La propuesta busca promover el intercambio cultural entre Paraguay y Japón, acercando al público paraguayo a una de las expresiones más representativas de la tradición musical japonesa. Asimismo, constituye una actividad complementaria a la participación del maestro Okawa en el Festival NIHON MATSURI, el mayor evento cultural y gastronómico del Japón en el Paraguay, que tendrá lugar el sábado 24 de octubre en las instalaciones del Comité Olímpico Paraguayo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración y estima.

  
  
**Mg. María Victoria Sosa Zarate**  
Directora General  
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 30 de setiembre de 2026

NOTA OSN N. °456/2026

Señora

**Mg. Luz María Bobadilla, Directora**

Instituto Municipal de Arte

Presente

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para saludarla cordialmente y, en el marco de la conmemoración del 90.º aniversario de la inmigración japonesa al Paraguay, a fin de invitar a los estudiantes y docentes de la institución a su digno cargo, a participar de una actividad artística y didáctica que la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN) realizará en colaboración con la Embajada del Japón, a cargo del destacado músico Yoshiaki Okawa, intérprete de koto, instrumento tradicional japonés de cuerdas.

La actividad se llevará a cabo el **viernes 23 de octubre de 2026, de 18:00 a 20:00 h**, en el Auditorio de la OSN (Tte. Cnel. Ayala Velázquez N.º 376). Combinará la interpretación musical, la presentación del instrumento y una breve explicación sobre su historia, características y técnicas de ejecución.

Está dirigida a estudiantes de música, docentes y arpistas, así como a estudiantes independientes de los maestros arpistas del Paraguay. Para participar, se habilitará un formulario de inscripción, que será publicado próximamente en las redes oficiales de la OSN y al que podrá accederse mediante un código QR.

La propuesta busca promover el intercambio cultural entre Paraguay y Japón, acercando al público paraguayo a una de las expresiones más representativas de la tradición musical japonesa. Asimismo, constituye una actividad complementaria a la participación del maestro Okawa en el Festival NIHON MATSURI, el mayor evento cultural y gastronómico del Japón en el Paraguay, que tendrá lugar el sábado 24 de octubre en las instalaciones del Comité Olímpico Paraguayo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración y estima.

  
**Mg. María Victoria Sosa Zarate**  
Directora General  
Orquesta Sinfónica Nacional



Asunción, 30 de setiembre de 2026

NOTA OSN N. °455/2026

Señor

**Mg. Osvaldo Olivera, *Director General***  
Instituto Superior de Bellas Artes, ISBA  
Presente

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para saludarlo cordialmente y, en el marco de la conmemoración del 90.º aniversario de la inmigración japonesa al Paraguay, a fin de invitar a los estudiantes y docentes de la institución a su digno cargo, a participar de una actividad artística y didáctica que la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN) realizará en colaboración con la Embajada del Japón, a cargo del destacado músico Yoshiaki Okawa, intérprete de koto, instrumento tradicional japonés de cuerdas.

La actividad se llevará a cabo el **viernes 23 de octubre de 2026, de 18:00 a 20:00 h**, en el Auditorio de la OSN (Tte. Cnel. Ayala Velázquez N.º 376). Combinará la interpretación musical, la presentación del instrumento y una breve explicación sobre su historia, características y técnicas de ejecución.

Está dirigida a estudiantes de música, docentes y arpistas, así como a estudiantes independientes de los maestros arpistas del Paraguay. Para participar, se habilitará un formulario de inscripción, que será publicado próximamente en las redes oficiales de la OSN y al que podrá accederse mediante un código QR.

La propuesta busca promover el intercambio cultural entre Paraguay y Japón, acercando al público paraguayo a una de las expresiones más representativas de la tradición musical japonesa. Asimismo, constituye una actividad complementaria a la participación del maestro Okawa en el Festival NIHON MATSURI, el mayor evento cultural y gastronómico del Japón en el Paraguay, que tendrá lugar el sábado 24 de octubre en las instalaciones del Comité Olímpico Paraguayo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración y estima.



  
**Mg. María Victoria Sosa Zarate**  
Directora General  
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 30 de setiembre de 2026

NOTA OSN N.º 456/2026

Señor  
Pablo Roberto Yegros, Organizadora  
Festival Parguayo de violines

Ref. Solicitud de apoyo institucional (Exp. 305 /2026)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de saludarlo cordialmente y, a la vez, hacer referencia a la solicitud de apoyo institucional presentada ante la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), mediante el **Expediente N.º 305/2026**, para la realización del evento denominado **“Seminario Internacional de Piano 2026”**, previsto para los días **2 y 3 de octubre del corriente año**.

Al respecto, considerando la relevancia y el alcance de esta iniciativa, la **Orquesta Sinfónica Nacional** expresa su reconocimiento a la propuesta y su disposición de acompañar su realización, valorando especialmente su contribución al fortalecimiento de la formación artística, el intercambio de conocimientos y la promoción del desarrollo musical en nuestro país.

En ese sentido, la institución tiene a bien brindar **apoyo institucional consistente en la cobertura de hospedaje**, mediante el convenio institucional vigente con el **Hotel Guaraní**, conforme a las condiciones, disponibilidad y demás términos establecidos en dicho convenio.

Asimismo, en el marco de la cooperación institucional y con el propósito de facilitar el desarrollo de las actividades previstas, se pone a disposición el **Salón Auditorio de la Orquesta Sinfónica Nacional**, para la realización de las **Clases Magistrales**, conforme al siguiente cronograma:

- **Fechas:** 2 y 3 de octubre de 2026.
- **Horario:** de 08:00 a 18:00 horas.

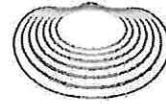
A tal efecto, se adjunta a la presente el **Acuerdo de Uso del Salón Auditorio de la Orquesta Sinfónica Nacional**, así también el **Reglamento de Uso del Piano de Cola**.

La presente disposición se enmarca en el compromiso de la Orquesta Sinfónica Nacional de promover y acompañar iniciativas que contribuyan al fortalecimiento de la formación, la difusión y el desarrollo de la actividad musical y artística nacional, procurando, a su vez, el adecuado resguardo y conservación de los bienes institucionales.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración y estima.



  
**Mg. María Victoria Sosa Zarate**  
Directora General  
Orquesta Sinfónica Nacional



## ACUERDO DE USO GRATUITO DE LOS BIENES DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL

En la ciudad de Asunción, a los 02 días del mes de octubre del año 2026, la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN) acuerda otorgar el uso gratuito de sus bienes patrimoniales al Sr Prof. Pablo Yegros con C.I N.º: 3.451.328, que realizarán una actividad artística o académica con acceso libre y gratuito para la ciudadanía, quien, a su vez, asumen el compromiso respecto al uso de los mismos, solicitado mediante Exp. OSN N.º 305/2026 de fecha 21/09/2026.

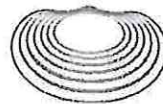
**OBJETO:** ¡Usufructo del salón auditorio «Remigio Pereira» para la realización del "Seminario de Piano 2026", a llevarse a cabo los días viernes 02 de octubre y sábado 03 de octubre del corriente año, en el horario de 08:00 a 18:00hs. Se permitirá el acceso al salón hasta 10 (diez) minutos antes del horario establecido para las labores de coordinación y preparación previa.

**COMPROMISOS DE LA OSN:** La Orquesta Sinfónica Nacional proporcionará el uso gratuito de los siguientes espacios y recursos:

1. **Salón Auditorio - Primer Piso**
  - Uso de aire acondicionado y luces de sala
2. **Bienes patrimoniales:**
  - Piano de cola Gran Concierto con Butaca: especificaciones técnicas:
    - ✓ Marca Kawai
    - ✓ Procedencia: Japón
    - ✓ Modelo RX-7
    - ✓ Serie: Black
    - ✓ Color Negro Pulido
  - 100 (cien) sillas
3. **Otras instalaciones:**
  - Sanitarios
  - 02 (dos) bebederos

**COMPROMISOS DEL/DE LA ORGANIZADOR/A:** El/la organizador/a se compromete a:

1. Incluir el logo de la Orquesta Sinfónica Nacional en todo material de difusión del evento y la puesta de banner de la institución durante el evento.
2. Devolver el Salón Auditorio, sanitarios y demás instalaciones en óptimas condiciones, tal como fueron entregadas.



3. Garantizar durante el evento el abastecimiento de insumos básicos en los sanitarios (papel higiénico, jabón, toallas de mano, entre otros), así como

realizar la limpieza posterior a la culminación del evento, dejando los baños, espacios comunes y de circulación (entrada, pasillos, hall, escaleras y accesos) en condiciones adecuadas para su uso inmediato.

4. Responder por cualquier daño ocasionado durante el uso de las instalaciones y bienes patrimoniales de la OSN, notificando el hecho al personal de la institución y comprometiéndose a efectuar la reposición o reparación correspondiente.

5. **Mantenimiento del Piano:** Asumir la responsabilidad del mantenimiento y/o afinación previa del piano de cola, el cual estará estrictamente a cargo del/de la solicitante y organizador/a responsable. Para coordinar y llevar a cabo dicho procedimiento acorde a la normativa y cuidado del instrumento, se deberá contactar con el Sr. Enrique Leiva al N.º de teléfono (0981 472122), encargado de dicho mantenimiento.

**SUPERVISIÓN:** El uso del Salón Auditorio y demás recursos quedará sujeto a la supervisión de un funcionario designado por la OSN, a fin de garantizar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el presente acuerdo.

**VIGENCIA Y VALIDEZ LEGAL:** El presente acuerdo tendrá plena validez y fuerza legal ante las instancias administrativas y/o judiciales competentes, constituyendo título suficiente para exigir el cumplimiento de las obligaciones aquí asumidas, en atención al valor patrimonial de las instalaciones y bienes de la OSN.

En señal de conformidad, las partes firman el presente acuerdo en dos ejemplares de igual tenor y a un solo efecto.

**OBSERVACIÓN:** Forma parte del presente acuerdo de uso gratuito el **Anexo I: Reglamento de Uso y Cuidado del Piano.**

**FIRMAN:**

Por la Orquesta Sinfónica Nacional

.....

Nombre: Gabriela Zárte

Cargo: Jefe



Abg. Gabriela Zárte  
Jefa  
Departamento Administrativo  
Orquesta Sinfónica Nacional

Por el/la Organizador/a

.....

Nombre: \_\_\_\_\_

C.I. N.º: \_\_\_\_\_



## REGLAMENTO PARA EL USUFRUCTO DEL PIANO DE COLA

**Instrumento:** Piano de Cola Gran Concierto Kawai RX-7 (Serie Black, Negro Pulido) con butaca y cobertor.

1. Asegurarse de tener las manos completamente limpias y secas antes de hacer uso del instrumento.
2. El bien será utilizado exclusivamente para actividades académicas, culturales, artísticas e institucionales autorizadas por LA INSTITUCIÓN, quedando prohibido cualquier uso distinto al señalado sin autorización escrita.
3. Mantener el instrumento en condiciones óptimas de limpieza, conservación y funcionamiento.
4. Evitar golpes, rayaduras, derrames de líquidos, humedad, exposición directa al sol o cualquier otro factor que pueda afectar su integridad.
5. No colocar objetos sobre la tapa, el teclado o cualquier otra parte del instrumento.
6. No mover el piano de su ubicación sin autorización expresa de LA INSTITUCIÓN y sin personal capacitado para ello.
7. No regular la altura de la butaca estando sentado sobre la misma; el ajuste debe realizarse antes de ejercer peso sobre el asiento para proteger su mecanismo.
8. Informar inmediatamente cualquier daño, desperfecto o anomalía observada durante su utilización.
9. Mantener la tapa del teclado cerrada cuando no se encuentre en uso.
10. NO consumir alimentos NI bebidas en las inmediaciones del instrumento.
11. No apoyar equipos electrónicos, micrófonos, parlantes, luminarias u otros objetos sobre el instrumento.
12. Limpiar únicamente con paños de microfibra secos o productos recomendados por el fabricante.
13. Toda afinación o mantenimiento deberá ser realizado exclusivamente por técnicos autorizados por LA INSTITUCIÓN.
14. EL USUARIO será responsable por cualquier daño, pérdida, deterioro o menoscabo ocasionado por negligencia, uso inadecuado, incumplimiento de las disposiciones del presente reglamento o utilización por personas no autorizadas.
15. La responsabilidad del usuario se aplicará sin perjuicio de las responsabilidades administrativas, civiles o penales que correspondan.
16. Concluido el período de uso autorizado, EL USUARIO entregará la bien previa verificación de su estado por parte del responsable institucional.

**Acepto y me comprometo a cumplir a cabalidad el presente reglamento:**

Solicitante del Auditorio OSN  
Nombre y Apellido:  
C.I.:

Pianista ejecutante  
Nombre y Apellido:  
C.I.: